

## Cuidar a los niños durante Covid-19 en Illinois a partir del 3/25/20

Querido clientes de Day Care Resources,

El 3/21/20, el gobernador ordenó el cierre de todos los negocios no esenciales. Sin embargo, muchos sitios de cuidado infantil apoyan a los trabajadores que proporcionan servicios esenciales, como personas que trabajan en gasolineras, supermercados y farmacias. (Consulte los recursos a continuación para conocer las reglas del DCFS sobre el cuidado de niños mientras la orden ejecutiva está en vigor.) Para ayudar a los trabajadores esenciales:

- Las casas de guardería con **licencia** pueden cuidar **hasta 6 niños** (incluyendo cualquier niño de edad propia menor de 13 años) de los trabajadores esenciales como un sitio exento con licencia.
  - No se requiere ninguna aplicación
- **Las guarderías deben solicitar** Los Centros de Cuidado Infantil de Emergencia pueden tener hasta 10 niños por aula (con un máximo recomendado de 50 niños). *Todos los demás centros deben cerrar.*
  - Una vez que usted solicite, las guarderías exentas con licencia previa o con licencia pueden operar por un período de gracia de 5 días.
  - o Las instalaciones que no hayan sido autorizadas previamente o que estén exentas de DCFS (o que no hayan tenido una visita este año) deben esperar una visita de DCFS después de solicitarla.
  - Aplicar aquí:  
<https://www2.illinois.gov/sites/OECD/Documents/CFS%20597%20Application%20for%20Child%20Care%20Facility%20License.doc>
  - Debe seguir las reglas:  
<https://www2.illinois.gov/sites/OECD/Documents/Quick%20Reference%20of%20Rules%20for%20Emergency%20Child%20Care%20Centers.pdf>

**Day Care Resources** continuarán reembolsando las comidas y meriendas servidos en todas las guarderías que están proporcionando servicios autorizado a los trabajadores esenciales durante este tiempo. Asegúrese de registrar las comidas y meriendas completos y continúe entregando el papeleo para recibir el reembolso.

Referencia:

Orden Ejecutiva del Gobernador

<https://www2.illinois.gov/sites/OECD/Documents/Gov.%20Pritzker%20Stay%20at%20Home%20Order.pdf>

Preguntas más frecuentes

<https://www2.illinois.gov/sites/OECD/Documents/COVID-19%20Frequently%20Asked%20Questions%20Following%20the%20Mandatory%20Closures.pdf>

Orientación para proveedores de cuidado infantil

<https://www2.illinois.gov/sites/OECD/Documents/COVID-19%20Guidance%20for%20Child%20Care%20Centers%2c%20Child%20Care%20Homes%2c%20and%20Early%20Education%20Programs.pdf>

Política de Exención de Asistencia Temporal de IDHS para Cuidado Infantil Pagado por el Estado

<https://www.inccrra.org/images/emails/Temporary-Attendance-Exemption-Policy.pdf>

Formulario de Exención de Asistencia de IDHS

<https://www.inccrra.org/images/emails/COVID-19-ATTENDANCE-EXEMPTION-FORM.pdf>